

mente el Domingo antes del adviento, fiesta de la dedicacion del templo, con octaua simple, que se ha hecho y hace hasta hoy, siendo Ntra. Igleſſia la vnica y sola que está consagrada en esta tierra. No solo consagró el Bdto. Obispo la Igleſſia sino tanuien las dos campanas maiores de nuestra torre. Consagrolas a quatro de Diciembre del mismo año, dando titulo a la vna, de Sta. Baruara, por ser festiuidad de esta Santa aquel dia; a la otra, pusso Sta. Maria. Este beneficio deue el Conuento y Ciudad de Mexico al Obispo de Mechoacan Fray Alonso Guerra. Concluidos los negocios que le hauian traido a Mexico, dio la vuelta para Mechoacan, donde procedió en su ministerio Episcopal con marauilloſſo exemplo de todo el Reino. Despues, saliendo a la viſſita de su Obispado, hiço la primera jornada a vn pueblo que llaman Capula, y alli le dio vn recio accidente de mal de vrina que le obligó a voluerse presto a su cassa para ver si podian dar algun remedio los medicos. La enfermedad era terrible y cada dia se apoderaua mas del sujeto, y le enflaqueció de manera que ya parecia difunto; y los dolores que le causaua eran tan grandes, que le privauan del sentido. Sufrialos con admirable paciencia y daua muchas gracias a Dios por las mercedes que le hacia en darle tan riguroſa enfermedad, y suplicauale, como hacia el Santo Pontifice Pio 5º, que le acresentasse los dolores con tal que le diese paciencia para ellos; y con grande humildad decia que aquella era singularissima merced que reciuia de la mano de Dios, pues le concedia que en esta vida pagasse sus culpas mereciendo estar en el infierno por ellas. Muchas veces apretandole el dolor se arrojaua sobre la cama, y reprehendiasse assi mismo por tenerla, diciendo: que verguença tan grande es esta, que el hijo de Dios a la hora de su muerte no tuuo donde reclinarse su cabeza, y yo, siendo el mayor pecador del mundo, tengo almohadas en que ponerla y cama en que descansar. Tales consideraciones tenia y tales cossas hablaua, que quantos se hallauan presentes quedauan admirados de oirle, y muy edificados de la gran conformidad que tenia con la voluntad diuina en sus trabajos, y de alli salian contritos y compungidos. Muchos hombres doctos hauiendole oido apuntauan las delicadeças y sutiles puntos que decia declarando lugares de la sagrada Escritura y de los santos, en orden a dar gracias a Dios por la merced que le hacia en tenerle tan lleno de dolores y fatigas; y con ser ellas tan grandes, nunca en todo el discurso de la enfermedad se negó a persona que quisiese hablarle, como fuesse negocio de importancia, ni alçó la mano del gobierno de su Igleſſia. Nadie le oyó pedir a Dios jamas que le quitase los dolores, sino con grande resignacion en la diuina voluntad decia lo que nuestro Soberano Maestro Xpto. dijo en el huerto: Padre y Señor, no se haga mi voluntad, sino la tuya. Durole la enfermedad año y medio, y al cabo deste tiempo quiso Dios consolar a su sieruo y que se acuasen sus trabajos y començase a goçar de los premios eternos. Hallandose sercano a la muerte pidió el Santissimo Sacramento del Altar, viatico de aquella larga jornada, y reciuole con mucha deuocion y lagrimas y con grandissima edificacion de los presentes, a los quales hiço vna buena platica con tanto espiritu y viuesa de razones, como si estuuiera con muy entera salud. Despues pidió el Sacramento de la extrema vnction, y reço los salpmos penitenciales con profunda humildad pidiendo a Dios misericordia. Acauado este acto se despidió de su Cauildo con muy amorosas y tiernas palabras, y dióle su bendicion. Llorauan vnos, jemian otros, y todos no podian hablarle, reuentando de dolor y sentimiento de lo que perdian por junto: P., Pastor y amparo. Tomó el Bdto.

en-

enfermo vn crucifixo en las manos, y diciendole mill dulçuras dio su alma al Sr. con mucha paz y sociego, en sabado veinte y vno de Octubre, dia de las once mill virgenes, de quienes era muy deuoto, año de mill y quinientos y nouenta y quatro. Su cuerpo fue sepultado en la Igleſſia Cathedral de la Ciudad de Valladolid en Mechoacan, junto al altar mayor, al lado del Evangelio, con la solemnidad y pompa que tan santo Obispo merecia.

1594.

## CAPITULO VEYNTE Y QUATRO.

*Del sieruo de Dios Don Fray Domingo de Salazar, primero Obispo de las Islas Philipinas.*

**B**IEN puede gloriarse la Prouincia de Mexico por el derecho y raçon que tiene a contar entre sus hijos al gran sieruo de Dios Fray Domingo de Salazar, que aunque es verdad que no reciuó el hauito ni professó en nuestra Prouincia, es cierto que en ella creció y fructificó tan admirablemente que fue vno de los que en toda la Orden de Predicadores exactamente cumplieron con las obligaciones de Religioso de nuestra Orden, verificandose en él todas las propiedades y requisitos que se requieren para constituir a vn Religioso en el ser verdadero de hijo de Ntro. P. Sto. Domingo. Este Bdto. P. cumplieron con los intentos que nuestro santissimo P. tuuo en fundar Orden de Predicadores, que en breue fue querer que sus hijos fuesen santos, doctos y apóstoles para bien y vtilidad de las almas, celadores de la ley evangelica, defensores de la santa Igleſſia abrasados en caridad, y que con la actiuidad de su incendio predicasen a los infieles, redujesen los herejes, conuirtiesen pecadores y fortificasen a los catholicos. Todo se halló en Fray Domingo de Salazar: letras, virtud, predicacion, zelo apostolico del bien del proximo, y que incansablemente procuró la conuersion de muchas gentes y a costa de su sudor y desuelo solicitó su saluacion, y quando los interesados en su bien estauan olvidados de sí mismos, él, vigilante para que le goçasen, no perdonó caminos, nauegaciones, trabajos, por comunicarles el verdadero bien que ni conocian ni deseauan.

Nació Fray Domingo en vn pequeño pueblo llamado Seraton, lugar de la Rioja, hijo de nobles padres. Reciuó el hauito de la Orden en aquella gran escuela madre de toda virtud y erudicion, en el insigne Conuento de San Estuan de Salamanca, donde conforme al estilo de aquella cassa aprendió no solamente letras sino muy fundada religion, y en ambas cossas salio admirablemente aprouechado. Fue contemporaneo en los estudios de los que fueron claros luceros de aquella vniuersidad tan ilustre y célebre en el mundo, de los maestros Fray Domingo Bañes y Fray Bartolomé de Medina, con los quales competia Fray Domingo de Salazar en sus primeros estudios de theologia, y no les fuera inferior en los progresos si continuara en aquella escuela; pero tenialo Ntro. Sr. para cossas maiores: y él, aunque tan grande estudiante, trabajaua mucho mas en ser santo; y assi, oyendo la Religion y aspereça con se viuia en la Prouincia de Mexico, que verdaderamente fue muy parecida al primitiuo tiempo de nuestro gran P. Sto. Domingo, lleuado del des-

F 4

seo

1545.

seo de mas perfeccion y del zelo de conuertir almas, dio de mano a todo quanto le prometia su ingenio y hauilidad. Dejando su tierra y Conuento vino a Nueua España y llegó al Conuento de Mexico, aun no hauiendo acauado sus estudios, cerca del año de mill y quinientos y quarenta y cinco. Sus desseos eran de emplear su talento y gran hauilidad en la conuersion y administracion de los Indios. La obediencia hiço que acabasse sus estudios, y salio tan consumado que le obligó a leer y enseñar a otros. Leyó las Artes en el Conuento de Mexico, y despues la cathedra de Theologia; y vltimamente, por los años de lectura y por su mucha suficiencia, reciuo el grado de Presentado y Maestro. No le distraian ni entonauan estas honras, antes se humillaua mas con ellas y asentauan en él como en sujeto propio. Fue gran predicador y acompañaua la interpretacion legitima de la Escritura con mucho espiritu y deuocion, y todo el pueblo hacia grandissima estima de sus sermones y mucha maior de sus virtudes. En sus acciones fue tan modesto y compuesto, que el Virrey de la Nueua España, D. Martin Enriquez, discretissimo y prudentissimo Principe, solia decir que para granjear los frailes de Sto. Domingo mucha opinion en el pueblo, no era necessaria mas diligencia que imbiar al presentado Fray Domingo de Salazar por las plaças y calles de la ciudad de Mexico, porque su religiossa modestia era suficiente motiuo para acreditarlos a todos y componer a cualquiera que le mirase. Testimonio evidente era este para califasion deste Bdto. P.; pero maior le hay en su abono y de su superior santidad, pues en mas de treinta y cinco años que estuu en esta Prouincia se tuuo por cierto que jamas quebrantó nuestras sagradas Constituciones en cossa alguna, que es todo quanto se puede decir, y con esto solo que se dijese del se podía poner fin y concluir lo que de su vida se podia decir. Quando la obediencia le dio lugar soltó la rienda a su antiguo deseo, que de muchos años represado y detenido salio tan caudaloso, que quisiera fecundar toda la tierra. Por el año de sinquenta y ocho fue este Bdto. P. con otros a la conuersion de los Indios de la Florida: en esta mission mostro Fray Domingo de Salazar su valor y pecho apostolico en compañía del santo Fray Domingo de la Anunciacion, a quien estaua tan sujeto, que parece començaua su nouiciado, y porque hauia de andar por despoblados de aquella tierra, aperseuiase de licencia para beuer agua quando cansado encontrase con algun arroyo o rio de agua, y pedía al P. Fray Domingo que echase su bendicion a todas aquellas aguas, por no faltar en cosa de nuestra Constitucion. El que quisiere tener noticia de los trabajos que pasó este sieruo de Dios en esta jornada, lea lo que escribe de ella el Ilmo. Sr. D. Fray Augustin de Avila en su historia, y lo que en ésta se dice en la vida ya referida del santo Fray Domingo de la Anunciacion, que por no dilatar grandemente este escrito se remite al lector lo referido. Baste por maior decir, que este Bdto. P. padecio intolerables trabajos de espiritu y cuerpo, hambres, guerras, desabrimientos de soldados, enemistades de los caualleros, destemplanças de tierras, tormentas de mar que le exercitaron el sufrimiento y paciencia: todo lo sufrio como si fuera vn angel del cielo. Lo que desconsolaua y affigia su espiritu era que se quedasen los Indios de la Florida en la ceguera antigua de su idolatria, sin poderlo remediar. Quedarase de muy buena gana entre ellos para baptizarlos y doctrinarlos, y diera su vida por muy bien empleada quando la perdiera con grandissimos tormentos por ganar siquiera vn alma; mas era casso imposible quedarse, porque los españoles desampararon aquella tierra y no hauia esperança de que fuessen Religiossos a

ella;

ella; y assi, aunque no cogió fructo de aquellas almas, fue grande el merito que tuuo la suya, y todo el tiempo de su vida le duró el dolor, que atrauesaua su coraçon de manera, que aun despues de muchos años tenia siempre en su memoria no hauer podido aprouechar aquellas gentes, y con lagrimas en los ojos lo referia. Voluiose a Mexico y como luz evangelica le puso la Prouincia en puestos publicos para que alumbrase a todos. Hicieronle Prelado de muchas cassas de las mas principales de la Nacion Mexicana, y en el año de mill y quinientos y sesenta y dos le hicieron Vicario en la casa de Cuextlahuac, en la Mixteca. Fue Prior de los Conuentos de Oaxaca y de la Puebla. Fue el primero Calificador del Santo Officio de la Inquisicion que huuo en este Nueuo Mundo. Este Santo Tribunal se puso en Mexico el año de mill y quinientos y setenta y vno, a los doce de Septiembre, para bien vniuersal de todos, como la experiencia ha mostrado donde han goçado y goçan deste Santo Officio.

Fue este P. insigne predicador de la deuocion del santo Rossario de la Virgen Santissima, de quien fue deuotissimo hijo, y el año de mill y quinientos y setenta y quatro imprimio en Mexico vn libro desta deuocion, lleno de milagros, que por ella y por la Virgen Santissima ha hecho Ntro. Sr. con sus deuotos. Cuentase deste Bdto. P. vn casso extraordinario que le sucedio en Mexico por medio del rossario, y fue: que cierta persona de la ciudad se hauia visto en gran prosperidad y riqueza, y hauia llegado a tanta pobreza, que le parecia no poder viuir entre gentes y que lo mejor era morir. Aproueche se el demonio desta desordenada tristeza y començole a tentar con varios pensamientos de melancolia, y vltimamente le persuadio que se ahorcasse. No lo callaua él (que tan dementado estaua como esto), y vino a sauerlo el P. Fray Domingo. Fuele a visitar, y con pláticas santas y buenas razones, procuró diuertirle de aquel mal pensamiento; pero el hombre estaba tal, que ninguna destas cossas hacian en él mella alguna. Llegó vna vez a verle tan tentado, que no pudiendo sacar del mejor partido, le rogo encarecidamente se detuuiesse hasta la mañana del dia siguiente, pues era la distancia tan poca. Prometiolo el hombre y el Religioso P. se voluio al Conuento a encomendar a Dios este negocio, que no le traia con poco cuidado, y para salir bien del le puso en manos de Ntra. Sra. A la mañana le voluio a ver y hallole tan duro, que pues se hauia detenido por él hasta entonces, no se cansase mas en amonestarle porque no hauia de dar mas lugar a tales pláticas. El P. Fray Domingo, que sentia la perdicion de aquella alma, le pidio que por vltima diligencia tomase el rossario que él traia y le reçase delante del: hiçolo el hombre, y el Religioso P. tanuien reço otro rossario, y quando huuieron acauado, sacó el P. Fray Domingo de la manga vn cordel y dijole: tomad, y si os parece bien, ahorcaos, aqui teneis con que. Fue tan grande el susto que el hombre reciuo con esta accion y palabras, que cogiendo el cordel le arrojó en el fuego y quedó tan amedrentado del pensamiento diabolico que hauia tenido, que lleno de dolor no solo se voluio al Sr. y le pidio perdon, sino que dejando aquella cassa donde viuia molestado y affligido se passó a otra, y el P. Fray Domingo dio gracias a Ntro. Sr. por las misericordias que hauia vssado con él. Tanto desseó este P. la saluacion de los proximos, que en otra oçasion fue con el santo Fray Gregorio de Beteta a buscar almas para Dios. Estos dos PP. fueron a la tierra de los Arruacas, que está mucho mas arriba de Cartagena. Padecieron grandes trabajos en el camino sin mas fructo que sus buenos desseos. En la Isla de Guadalupe, de

ver

ver el modo de como andan aquellos Indios desnudos sin genero de ropa sobre su cuerpo, llegandose a vno de ellos, del modo que pudo le significó quan vergonçosa cosa era andar assi, y respondiolo el indio: Que verguença he de tener de andar desnudo, no hauiendo en toda mi vida llegado a muger. Celebró mucho el Bdto. P. esta respuesta, y alegrose su espíritu de oír aun de boca de gente saluaje y montaras estimar la limpieça que él siempre guardó, y dio gracias a Dios que aun entre tales personas fuesse estimado el thesoro de la virginidad, y que hombre sin Dios y sin ley entendiesse no se avergonçaba la desnudes con ella, y que sola la falta desta virtud causase ignominia y afrenta.

1576.

Año de mill y quinientos y setenta y seis fue a los Reinos de España con título y cargo de protector de los Indios de la Nueva España, y con negocios graues desta Prouincia. Diolo Ntro. Sr. buen viaje, y en llegando a la Corte començo luego a tratar sus negocios. Tocaban muchos de ellos en interes de otros, y assi, aunque tenia la raçon y justicia de su parte, halló muy grandes dificultades que vencer. Tratólos con nuestro Rey Catholico Phelipe Segundo, y predicando en la Corte viniendole a proposito dijo su sentimiento y que las causas que le hauian traído a la Corte clamauan en la de Dios, y esto con raçones viuas y vn pecho de verdadero padre y protector de los Indios; y aunque esto desagradó a algunos consejeros y fue ocasion de que el Nuncio de su Santidad, a quien se quejaron, le mandasse que no acudiesse a Palacio, el catholico Rey le dio mucho que pensar, y hauiendole hablado muchas veces sobre estos negocios, aunque no vino en lo que el P. pretendia, por estar de contrario parecer su Consejo, pero conocio y estimó tanto las buenas partes que en él descubrio, que le nombró por primero Obispo de las Islas Philipinas, a las quales la Magestad Catholica tenia mucha aficion por hauerse dado principio a su conuersion en su tiempo, y por su industria; y como por esta causa les hauia dado nombre deriuado del suyo, por todo esto les quiso dar Obispo de su mano en quien hauia conocido muchas letras, maior virtud y aventajado celo del bien y defensa de los Indios: todas partes muy a proposito para padre y pastor primero de tierras nuevas y tan remotas de la presencia de su Rey; que es grande ocasion de que los agrauios que los poderosos hacen a los pequeños, sean mas y maiores, y assi tenian necesidad de tan gran defensor y maestro para las grandes dificultades que en nuevas conquistas siempre se ofrecen. No luego se atreuió el Bdto. P. a aceptar el obispado. Consultolo con Religiosos doctos y de mucho espíritu, y todos le persuadieron lo aceptase como carga muy pesada pero muy en seruicio de Dios y prouecho de los Indios, a los quales siendo Obispo podia ajudar mejor en las muchas necesidades que se presumia hauian de tener, como todos los recién conquistados han tenido: cosa que llegado a su obispado vio y lloró, y procuró remediar en quanto pudo. Aceptó la dignidad por lo que tenia de trabajo y destierro, y porque de honra y prouecho sauia que en ella no hauia que esperar. En esta ocasion procuró traer Religiosos de su Orden, que como mas allegados y obligados le ayudasen a llevar la carga, y su Magestad se los concedio. Y llegaron él y ellos a Mexico, año de mill y quinientos y ochenta, donde fueron tantos los que murieron y enfermaron, que se huuo de quedar con vn solo compañero, que fue el P. Fray Christobal de Saluatierra, que le hizo marauillosa compañía en el viaje que hay de Nueva España a Philipinas, y en ellas le ayudó y trabajó incansablemente siendo su Provisor y el primero que predicó el Euangelio a los Indios del Partido de Batan.

1580.

CA-

## CAPITULO VEYENTE Y CINCO.

*De la llegada del santo Obispo a su Iglessia, lo mucho que trabajó en ponerla en orden, y de su modo de viuir.*

**E**N el interin que el santo Obispo Fray Domingo de Salazar se detuuó en México en el Conuento, hasta que huuiese embarcacion para las Philipinas, viendo que se hauia de ir sin religiosos de su Orden, procuró y insistió que nuestra Prouincia embiase a España por religiosos y por todo lo concerniente para fundar nueva Prouincia en su obispado, y por hauerse ya señalado persona de toda satisfacion (como se dira en otra ocasion) se embarcó consolado con las esperanças que llevaua de verlos en su obispado. Llegó a él, año de mill y quinientos y ochenta y vno, y en estando en la ciudad de Manila, que es la principal de aquellas islas, erigió en ella su Iglessia Cathedral. Señaló Preuendados y ordenó todo lo necessario para el concierto y orden de aquella Iglessia, aunque pobremente, por no tener rentas eclesiasticas y ser las reales muy cortas en aquellas partes. Halló su obispado como ouejas sin pastor: quiso recogerlas y ponerlas en orden; pero como estauan enseñadas a viuir sin ella, haciaseles de mal y algunas saltauan las bardas. Y tal huuo, que se atreuió a decir al Obispo en su cara que se moderase, porque si nó no le erraria a la mitra a sinquenta passos con su arcabus. Pero el santo pastor, a éste y a otros cassos semejantes, hacia lo que S. Pablo manda a su dicipulo S. Timotheo Obispo: argue obsecra increpa in omni patientia et doctrina. Pusso el hombro y pecho contra todas las dificultades, y trató muy de veras de la reformation de las costumbres, animando con su exemplo a los predicadores y confesores a que dijesen la verdad con mas claridad y valor que antes; y para que esto se hiciese mejor y con maior acierto, hizo vna Junta a manera de Sinodo, de los Prelados de las Religiones y hombres doctos que en la tierra hauia, theologos y juristas, que duró mucho tiempo, donde tanuien asistian seis capitanes practicos en la tierra y conquistas para informar del hecho de muchas cosas de que dependia la determinacion en derecho y conciencia, y para que viessen la verdad y rectitud con que alli se procedia. Y desta suerte mostro en esta Junta el santo Obispo su mucha capacidad y mucho sauer, la claridad de su ingenio, orden, y disposicion buena en gran variedad de casos y cosas que alli se determinaron, con mucho acierto en la resolucion de todas materias que alli se propusieron. De cuyos decretos resultó vn como general arancel por donde se gouernasen los confesores que oyesen de penitencia a qualquiera genero de gente de aquella tierra: gouernador, oydores, oficiales reales, alcaldes, corregidores, conquistadores, encomenderos, cobradores de tributos, y todos los demas estados y vecinos, assi acerca de lo pasado, como en lo porvenir; cosa que importó mucho entonces por ser de cossas que no andan en summas ni las podian sauer todos por su mucha dificultad. Y por ésta, aun quando los que las alcançauan y las querian practicar conforme a verdad no eran creidos de los interesados, y por no cumplir con sus obligaciones, buscauan lo

1581.

G 1

ordi-